

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CIV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., AGOSTO 19 DEL AÑO 2022.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

MUNICIPIO DE SAN LORENZO TEXMELUCAN, SOLA DE VEGA, OAXACA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/MSLT/229/R33-FIII/010/2022.- PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO TEXMELUCAN", EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO TEXMELUCAN, SOLA DE VEGA, OAXACA.....**PÁG. 2**

MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, ZIMATLÁN, OAXACA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/MZA/099/2022.- PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES MELCHOR OCAMPO-COSIJOEZA, GUADALUPE VICTORIA, VALENTÍN GÓMEZ FARIAS Y AV. FRANCISCO I. MADERO DE LA LOCALIDAD DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ", EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, ZIMATLÁN, OAXACA.....**PÁG. 4**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
SAN LORENZO TEXMELUCAN, SOLA DE VEGA, OAXACA.**

PERIODO 2020 - 2022



LICITACION PUBLICA ESTATAL No. LPE/MSLT/229/R33-FIII/010/2022

Con fundamento y observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Constitución Política del Estado de Oaxaca en su artículo 137 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca en su artículo 24, 27 y 28 se le convoca participar en el concurso por: Licitación pública estatal Núm.: **LPE/MSLT/229/R33-FIII/010/2022**, bajo la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios de conformidad con lo siguiente:

EVENTOS	FECHA, HORA Y LUGARES DE SU REALIZACIÓN
Núm. de Licitación:	LPE/MSLT/229/R33-FIII/010/2022
Costo de las Bases:	\$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)
Fecha Límite para Adquirir las bases	23 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 18:00 HORAS.
Visita al sitio de los trabajos	24 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 09:00 HORAS, partiendo de la Presidencia Municipal
Junta de aclaraciones	24 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS Al término de la visita de obra, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal.
Recepción de las propuestas y apertura de Propuestas Técnicas.	29 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 09:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal.
Dictamen técnico y análisis detallado	31 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 09:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal.
Recepción de las propuestas y apertura de Propuestas económicas.	31 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal
Dictamen económico y análisis detallado	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 09:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal
Dictamen	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal
Acta de fallo	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 11:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal
Firma del contrato	02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 09:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal.

Núm. de Oficio de Autorización:	Nombre de la Obra	Fecha de inicio	Fecha de Terminó	Plazo de ejecución
OF/MSLT/229/R33FI II/011/22	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO TEXMELUCAN.	05/09/2022	03/11/2022	60 DIAS NATURALES

- Ubicación de la Obra: SAN LORENZO TEXMELUCAN, MUNICIPIO DE SAN LORENZO TEXMELUCAN. OAX.

- ✓ Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en las oficinas de la presidencia municipal ubicada en domicilio conocido, centro, San Lorenzo Texmelucan, Oaxaca, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.
- ✓ Los interesados a participar en esta licitación, deberá acreditar lo siguiente:
- ✓ De la persona moral: Clave de registro federal de contribuyentes, denominación o razón social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso sus reformas o modificaciones señalando número.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
SAN LORENZO TEXMELUCAN, SOLA DE VEGA, OAXACA.
PERIODO 2020 - 2022**



LICITACION PUBLICA ESTATAL No. LPE/MSLT/229/R33-FIII/010/2022

fecha y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizo así mismo los datos de inscripción al registro público de comercio.

- ✓ Del representante: Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de las que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario que las protocolizó.
- ✓ En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- ✓ Las empresas participantes deben estar debidamente inscritos en el Padrón de Contratistas de Obra Pública del Municipio de San Lorenzo Texmelucan para el ejercicio fiscal 2022.
- ✓ La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como copias de contratos de obras y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación o similares.
- ✓ La capacidad técnica mediante la presentación de currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación.
- ✓ La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal 2021, y balance general auditado de la empresa por contador público externo, autorizado por la S.H.C.P., correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- ✓ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ✓ El idioma en que deberán de presentarse las proposiciones será: español.
- ✓ La moneda en que deberá de cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ✓ No podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- ✓ El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte o la totalidad de la obra.
- ✓ Los criterios generales para la adjudicación del contrato respectivo serán: La adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.
- ✓ En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- ✓ En caso de que todas las proposiciones sean desechadas, se declarará desierta la licitación.
- ✓ No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de esta convocatoria.
- ✓ A los actos públicos derivados de esta licitación se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

SAN LORENZO TEXMELUCAN, OAXACA, A 19 DE AGOSTO DE 2022.

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. San Lorenzo

Texmelucan,

Dpto. Sola de Vega, Oax.

2020 - 2022

ALEJO BAUTISTA PEREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL
DE SAN LORENZO TEXMELUCAN, OAXACA.

Zimatlán de Álvarez

Trabajo y resultados

2022 - 2024

H. Ayuntamiento Constitucional de la Villa de
Zimatlán de Álvarez, Oax. 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ.
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 01-2022

En observancia a la Constitución Política de los Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 137 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca en su artículo 24, 27 y 28 se convoca a los interesados a participar en la licitación bajo la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios de conformidad con lo siguiente:

No de licitación	Costo de las Bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LPE/MZA/099 /2022	\$5,000.00	25 de agosto de 2022, 10:00 hrs.	26 de agosto de 2022, 12:00 hrs.	31 de agosto de 2022, 10:00 hrs.	02 de septiembre de 2022, 10:00 hrs.
Descripción general de los trabajos				Fecha estimada de inicio y terminación	
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de las calles Melchor Ocampo-Cosijoeza, Guadalupe Victoria, Valentin Gomez Farias y Av. Francisco I. Madero de la localidad de Zimatlán de Alvarez, municipio de Zimatlán de Alvarez.				Plazo de ejecución: 105 (ciento cinco) días naturales. Periodo de ejecución: Del 07 de septiembre de 2022 al 20 de diciembre de 2022	
Capital neto requiendo:	\$1,500,000.00				

CRITERIOS GENERALES

- La obra de esta convocatoria será con cargo a recursos autorizados de las fuentes de financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISDMDF) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal FAIS – FISE Capital 2022.
- Se podrá consultar la convocatoria, así como las actas que resulten de las etapas que comprenderá el procedimiento de Licitación Pública, por medio del portal de internet del Municipio de Zimatlán de Álvarez zimatlan.dealvarez@oaxaca.gob.mx en este sitio también estarán a disposición de los interesados, las bases de licitación y anexos para revisión.
- El periodo de inscripción al presente procedimiento de contratación, será con un periodo de 20 de agosto de 2022 al 24 de agosto de 2022.
- El licitante que decida participar en el presente procedimiento de Licitación Pública, deberá presentar un escrito dirigido al Prof. José Luis Salvador Martínez, Presidente Municipal Constitucional del municipio de Zimatlán de Álvarez, en el que manifieste su interés de participar en la licitación, el cual será recibido en las oficinas de la regiduría de obras, en un horario de atención de 10:00 a 15:00 hrs.
- El idioma en que se presentan las propuestas será: español.
- La moneda en la que deberá presentar la propuesta será: Peso Mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- **No se otorgará anticipo** para el inicio de los trabajos.
- No podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados del Estado de Oaxaca.
- El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte o la totalidad de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato respectivo serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas del contrato se adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice, La adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para el H. Ayuntamiento de Zimatlán de Álvarez.
- La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y económica.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de la presente licitación, será motivo de descalificación.
- El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del municipio de Zimatlán de Álvarez, en apego al Capítulo I Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Zimatlán de Álvarez, Zimatlán, Oax. a 19 de agosto de 2022.

Atentamente



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Zimatlán
de Álvarez,

Prof. José Luis Salvador Martínez
Presidente Municipal Constitucional

Dpto. Zimatlán, Oax.
2022-2024

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.